

MERCOSUR/CRPM/ACTA N° 03/23

**CCLVII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE REPRESENTANTES  
PERMANENTES DEL MERCOSUR (CRPM)**

En la ciudad de Montevideo, el día 20 de abril de 2023, se celebró la CCLVII Reunión de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM) con la participación de los Representantes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó de conformidad a lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15. La reunión contó, también, con la presencia del Director de la Secretaría del MERCOSUR (SM), la Coordinadora de la Unidad Técnica FOCEM (UTF) y la Coordinadora de la Unidad de Comunicación e Información del MERCOSUR (UCIM).

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

El resumen del acta consta como **Anexo III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes asuntos:

**1. FOCEM**

**1.1. Acreditación de contribuciones adeudadas por Brasil al FOCEM**

La CRPM tomó nota con satisfacción de la acreditación del total de aportes comprometidos por la República Federativa del Brasil al FOCEM en su primera etapa.

Las delegaciones agradecieron el esfuerzo realizado por Brasil e intercambiaron ideas sobre las alternativas de colocación de estos recursos, a la luz de las condiciones actuales del mercado y las informaciones compartidas por la UTF en sus comunicaciones N° 25/23 y 26/23, de fecha 19/04/23.

Los Representantes Permanentes acordaron aguardar el resultado de la reunión que se mantendrá la próxima semana con la Presidencia Ejecutiva de FONPLATA con vistas a adoptar una posición respecto a la colocación de los recursos financieros.

Asimismo, la CRPM solicitó a la delegación de Paraguay hacer consultas internas sobre la posibilidad de gestionar un trato impositivo preferencial para los depósitos del FOCEM que se mantengan en entidades bancarias del Paraguay.

## **1.2. Situación del proyecto “Modernización de la infraestructura informática de la Secretaría del MERCOSUR”**

La SM informó sobre la situación del proyecto “Modernización de la infraestructura informática de la Secretaría del MERCOSUR” y comentó los aspectos que están siendo trabajados con vista a presentar -a finales del mes en curso- una versión perfeccionada del documento, que atienda las observaciones formuladas oportunamente por la UTF.

El Director de la SM se refirió también a las decisiones que deberán adoptarse sobre la ubicación del sitio de contingencia previsto en el proyecto, frente a lo cual la delegación de Uruguay se ofreció a hacer consultas internas sobre la posibilidad de que el mismo se establezca en la Cancillería. Para ello, solicitó a la SM que remita por escrito los requerimientos técnicos y la información pertinente.

Finalmente, con relación a una eventual ampliación del alcance del proyecto para abarcar objetivos de comunicación institucional y, teniendo en cuenta la conveniencia de optimización de uso de recursos, las delegaciones solicitaron a la SM presentar plazos y alternativas para avanzar sin demoras en la definición del proyecto.

## **1.3. Auditoría externa técnica parcial de obras del proyecto "Rehabilitación y pavimentación asfáltica ruta Concepción - Puerto Vallemí" (Comunicación UTF N° 14/23)**

La CRPM consideró el informe de la auditoría externa final de obras del tramo IV, acceso y variante a Concepción en el marco del proyecto "Rehabilitación y pavimentación asfáltica Ruta Concepción - Puerto Vallemí" (**Anexo IV**).

Al respecto, la UTF resaltó el impacto que tuvo el proyecto en su área de influencia y proporcionó detalles adicionales sobre la situación del mismo, en particular en lo que refiere a la implementación del Plan de Gestión Ambiental pendiente.

La delegación del Paraguay agradeció el seguimiento recibido de la UTF y se refirió a las observaciones y recomendaciones formuladas por el equipo auditor. En tal sentido, se comprometió a presentar informaciones adicionales sobre el plan de mantenimiento y conservación de las obras.

La CRPM aguardará estas informaciones con vistas a retomar el tratamiento del tema en su próxima reunión.

## **1.4. Auditoría externa de los estados financiero-contables de la Unidad Técnica FOCEM correspondiente al ejercicio 2022 (Comunicación UTF N° 20/23)**

La CRPM recibió los resultados satisfactorios, sin salvedades, de la auditoría externa realizada a los estados financiero-contables de la UTF al 31/12/2022,

en el marco de lo previsto en el Art. 31, literal a), del Reglamento del FOCEM. El informe consta como **Anexo V** y será remitido al GMC para conocimiento.

**1.5. Solicitud de autorización para la utilización de recursos provenientes de préstamo BID como contrapartida local en el proyecto "Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del tramo Concepción – Puerto Vallemí" (Comunicación UTF N° 21/23)**

La CRPM consideró el informe de la UTF sobre la solicitud recibida de la República del Paraguay para la utilización de recursos provenientes del préstamo programático del Banco Interamericano de Desarrollo N° 5480/OC-PR "Programa de apoyo a la transformación del Estado", aprobado por Ley N° 6975/2022, como fuente para el pago de contrapartida local del proyecto "Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del tramo Concepción – Puerto Vallemí. El referido informe consta como **Anexo VI**.

La CRPM manifestó no tener objeciones respecto a la solicitud, habida cuenta de que se trata de recursos de libre disponibilidad, incorporados en el presupuesto general de gastos de la Nación y cuya utilización como contrapartida no altera ni condiciona la aplicación de la normativa FOCEM.

**1.6. Informe de la UTF sobre la inspección técnica realizada al proyecto "Mejoras en la conectividad física del Departamento de San Pedro" (Comunicación UTF N° 22/23)**

La CRPM consideró los resultados de la inspección técnica de inicio de obras realizada al proyecto "Mejoras en la conectividad física del Departamento de San Pedro", cuyo informe consta como **Anexo VII**.

La CRPM aprobó el referido informe en el marco de los artículos 19.1 (h) y 73 del Reglamento del FOCEM y manifestó la importancia de que todas las recomendaciones formuladas por la UTF y el equipo de inspección sean tenidas en cuenta e implementadas por el Organismo Ejecutor. En ese sentido, la CRPM instruyó a la UTF a tomar todos los recaudos que permita la normativa del FOCEM para garantizar el efectivo seguimiento y contralor para la buena ejecución del proyecto y que se mantenga informada a la Comisión sobre el tema.

La delegación de Paraguay se comprometió a trabajar internamente para incorporar las sugerencias y recomendaciones formuladas.

**2. SEGUIMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA CRPM**

**2.1. Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre aspectos normativos y procedimentales del FOCEM (GTAH FOCEM)**

La CRPM recibió los resultados de la VI Reunión del GTAH FOCEM, realizada el 14/04/23, y las conclusiones técnicas adelantadas por FONPLATA en la reunión de trabajo mantenida el 19/04/23.

Los Representantes Permanentes dialogaron sobre los próximos pasos a seguir en la negociación con FONPLATA y aguardan la propuesta que remitirá el área legal de ese organismo, previo a la reunión que se mantendrá con la Presidenta Ejecutiva el próximo 27/04/23.

## **2.2. Grupo de Trabajo de la CRPM sobre Convenios**

La CRPM recibió los resultados de la XVII Reunión del GT Convenios, realizada el 18/04/23.

Al respecto, la CRPM autorizó la firma del Convenio entre la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión (ST) y el Instituto de Capacitación Aduanera (ICA), conforme el texto revisado por el Grupo que consta en **Anexo VIII**, considerando que el mismo cumple los requisitos de forma y sustancia previstos en la Res. GMC N° 15/20.

Asimismo, la CRPM tomó nota de la situación de otros convenios que se encuentran bajo análisis y compartió la posición adoptada por el Grupo respecto a la solicitud del programa de pasantías recibida del Ministerio de Relaciones Internacionales y de la Francofonía de la Provincia de Québec (Nota SM/211/23).

En la consideración de nuevos convenios, los Representantes Permanentes coincidieron en dar prioridad a las alianzas que sean propuestas con instituciones académicas de los Estados Partes.

Finalmente, la CRPM considerará en su próxima reunión la situación de los convenios vigentes y de las actividades ejecutadas en ese marco.

## **2.3. Grupo de Trabajo sobre Política Comunicacional del MERCOSUR (GT PCM)**

La CRPM recibió los resultados de la XXX Reunión del GT PCM, realizada el 18/04/23, y tomó nota de la situación de los trabajos en curso en el ámbito de la UCIM.

Las delegaciones agradecieron la propuesta de bases del 5° concurso de fotografía, bajo la consigna de “Agenda verde: una mirada consciente” y se comprometieron a manifestarse a la brevedad, por correo electrónico, sobre dichas bases, con vistas a poder cumplir el cronograma de etapas planificado.

## **2.4. Grupo de Trabajo sobre monitoreo de la productividad de los foros y cumplimiento de los programas de trabajo (GT MP)**

La coordinación del GT MP compartió la situación de los trabajos del Grupo y señaló la importancia de avanzar en la implementación de recomendaciones incluidas en los informes de Evaluación Global, comentando el tratamiento que fue dado al tema en ocasión de la XL Reunión del Grupo de Asuntos Jurídicos e Institucionales (GAIM). Sobre el tema, se manifestó la inquietud sobre las

dificultades de seguir los trabajos del Grupo en ausencia de una decisión sobre el particular de parte del GAIM.

### **3. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TRABAJOS DE LA SECRETARIA DEL MERCOSUR**

El Director de la SM compartió con los Representantes Permanentes distintas informaciones que hacen a la situación financiera de la SM y ejecución presupuestaria, préstamos realizados a otros órganos, procesos de contratación de personal en curso, comunicaciones y visitas relevantes recibidas en el período y a las tareas de apoyo permanente que la SM ofrece a los órganos del bloque. Una síntesis de estas informaciones consta en el documento en **Anexo IX**.


### **4. FORTALECIMIENTO DE LA CRPM**

La delegación de Brasil propuso la realización de una reunión de trabajo a la brevedad para la consideración de la propuesta de fortalecimiento de la CRPM oportunamente presentada.

Las delegaciones manifestaron conformidad con la realización de la reunión de trabajo y aguardarán el documento informativo ampliatorio que la delegación de Brasil circulará previo al encuentro.


### **5. OTROS ASUNTOS**

#### **5.1. Reunión de Alternos GMC con la CRPM**



La PPTA se refirió a lo acordado en la CXXVI reunión del GMC con relación a la realización de una reunión entre los Coordinadores Nacionales Alternos del GMC y la CRPM con el objeto de analizar el estado de situación del FOCEM y sus perspectivas, e informó que la misma se realizará en la segunda semana de mayo, fecha a confirmar.

#### **5.2. Protocolización de los acuerdos MERCOSUR en ALADI**



La delegación de Brasil se refirió al listado elaborado luego de la reunión informal realizada con funcionarios de la Secretaría General de ALADI sobre los acuerdos recientes del MERCOSUR sobre temas innovadores que podrían ser protocolizados en el ámbito de ALADI.

Las delegaciones agradecieron el listado circulado e informaron que se están realizando las consultas internas pertinentes.

**ANEXOS:**



Los Anexos que forman parte de la presente acta son los siguientes:

<b>Anexo I</b>	Lista de Participantes
<b>Anexo II</b>	Agenda
<b>Anexo III</b>	Resumen del acta
<b>Anexo IV</b>	Comunicación UTF N° 14/23 – Auditoría externa parcial de obras del proyecto “Rehabilitación y pavimentación asfáltica ruta Concepción – Puerto Vallemí”
<b>Anexo V</b>	Comunicación UTF N° 20/23 – Auditoría externa de los estados financiero-contables de la Unidad Técnica FOCEM correspondiente al ejercicio 2022
<b>Anexo VI</b>	Comunicación UTF N° 21/23 – Solicitud de autorización para la utilización de recursos provenientes de préstamo BID como contrapartida local en el proyecto “Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del tramo Concepción – Puerto Vallemí”
<b>Anexo VII</b>	Comunicación UTF N° 22/23 – Informe de la UTF sobre la inspección técnica realizada al proyecto “Mejoras en la conectividad física del Departamento de San Pedro”
<b>Anexo VIII</b>	Convenio entre la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión (ST) y el Instituto de Capacitación Aduanera (ICA)
<b>Anexo IX</b>	Informaciones compartidas por el Director de la SM



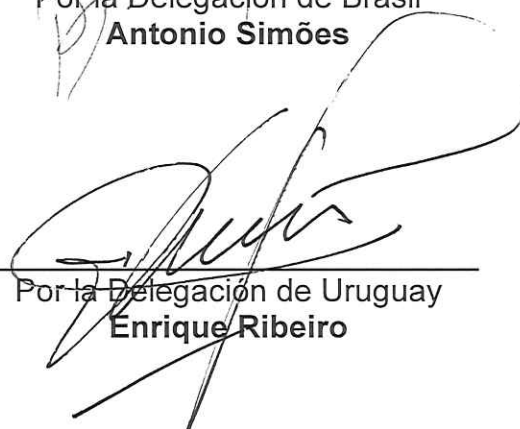
Por la Delegación de Argentina  
**Mariano Kestelboim**



Por la Delegación de Brasil  
**Antonio Simões**



Por la Delegación de Paraguay  
**Didier Olmedo**



Por la Delegación de Uruguay  
**Enrique Ribeiro**



Por la Delegación de Bolivia  
**Esteban Catarina**